



Anuario del Instituto de Historia Argentina, noviembre 2024-abril 2025, vol. 24, núm. 2, e219. ISSN 2314-257X
Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Centro de Historia Argentina y Americana

Reseña de Escobar Ohmstede, A. y Quinteros, G. (Eds.) (2024). *Expresiones políticas, materiales y simbólicas de los procesos reformistas “liberales en Iberoamérica” durante el siglo XIX*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Ensenada: IdIHCS; Santander: Universidad de Cantabria. (HisMundl; 6), 633 páginas

Matthew J. Butler

University of Texas at Austin, Estados Unidos
mbutler@austin.utexas.edu

Recepción: 10 Septiembre 2024

Aprobación: 17 Octubre 2024

Publicación: 01 Diciembre 2024

Cita sugerida: Butler, M. J. (2024). [Revisión del libro *Expresiones políticas, materiales y simbólicas de los procesos reformistas “liberales en Iberoamérica” durante el siglo XIX* por A. Escobar Ohmstede y G. Quinteros]. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 24(2), e219
<https://doi.org/10.24215/2314257Xe219>



El libro que virtualmente tiene en sus manos surge de la valiosa Red HisMundi (Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico) y es un reflejo del orbe ibérico dado que reúne 21 historiadores de México, España, Argentina, Portugal, Costa Rica, Colombia, Chile, Brasil, y EE.UU. Por ser cosmopolita, es un libro inevitablemente grande, de 632 páginas, con dos partes—“Políticas, liberalismo, y gobierno” y “Educación y cultura”—y un reparto equitativo de los 16 capítulos entre ambos. Agregamos un elegante prólogo de Guillermo Banzato y la introducción útil que ofrecen los coordinadores.

Es un libro admirable además por romper con un esquema historiográfico meramente nacional o regional y explorar la problemática del liberalismo iberoamericano de manera transversal, vía historias conectadas sobre México, el Río de la Plata, los Andes, América Central, la Amazonia, España, y Portugal. Si bien, el libro no es estrictamente sintético, es muy variado y buen mirador—“un recorrido del mundo en ochenta liberalismos,” si se quiere. Es decir, explica de manera casuística y cumulativa la siempre plural y contradictoria inserción histórica del liberalismo, permitiendo conocerlo por sus diversas asimilaciones, adecuaciones locales, y fracasos. Como precisan los coordinadores:

“La idea era que en este volumen se trataran problemáticas relativas a aquello que los procesos independentistas habían dejado o traído consigo, dando lugar a múltiples variables temáticas, así como a diferentes interpretaciones; por lo tanto, deberían aparecer diversos temas, variadas metodologías y, sobre todo, visiones que pudieran ser contrastantes sobre los procesos que han vivido muchos de los actuales países latinoamericanos” (p. 21).

Esta meta se cumple ampliamente. La gran tónica de la colección es desestabilizar, pero con sofisticación, el liberalismo latinoamericano e ibérico, y mostrar que el liberalismo no era concepto único ni marcó un simple partaguas ni conllevó una serie de prácticas únicas. Ofrece diversas respuestas a las preguntas ¿en qué consistía el liberalismo? y ¿cómo influyó en la vida política, socioeconómica, y cultural de América Latina y la Iberia del siglo XIX? El libro responde al reto lanzado por Roberto Breña a interrogar *las bases* del liberalismo. No solamente rescata el liberalismo económico y el constitucionalismo, sino—para dar unos ejemplos—los liberalismos científico, educativo, y musical. Explora diversos temas: gobierno, burocracia, cartografía, caligrafía, la escuela, la ideología, la Iglesia, la tierra, las comunidades indígenas, la música, así como el complicado legado jurídico y constitucional de Cádiz, el Trienio Liberal, y la Restauración española. Desde el plan cronológico, se pone más énfasis en la primera mitad del siglo XIX que la segunda: el positivismo liberal ocupa mucho menos a los autores, sobre todo en la primera parte.

En una reseña breve, no es posible hacerles justicia a los 16 capítulos, más que dando un perentorio resumen. Así que aprovechando la calidad triple de la obra—*Expresiones políticas, materiales y simbólicas* del liberalismo—pretendo discutir, sólo a título de muestra, algunos ensayos que ejemplifican el enfoque matizado que presentan los demás y que tocan, respectivamente, los aspectos políticos, material, y simbólico de liberalismo de manera angular e interesante. En este recorrido del mundo liberal haré un esfuerzo para no tocar solamente tierra mexicana, que es mi patria chica historiográfica, y detenerme también en España y en las Américas Central y del Sur. También solo voy a aludir a los autores cuyos ensayos no comento a fondo por razones de competencia básica. Por ejemplo, Guillermina Guillamón estudia a manera de *encore*—se trata del último capítulo—la música porteña, rastreando la creación de un liberalismo operático al estilo italiano-alemán, implantado a costo de los géneros populares. En este rubro va también el interesante capítulo de Meri Clark sobre la técnica de la escritura y su significado social en Colombia, desde la colonia hasta la república: explica muy bien cómo una técnica que una vez confería prestigio en una sociedad estamentada se redefinía en el siglo XIX como signo de buena ciudadanía. Estos ensayos culturales, y los demás textos sobre escuelas y cartografía, nos remiten a temas importantes: la rutinización del liberalismo y la confabulación de

un imaginario liberal a través las vivencias cotidianas. Además de abrir nuevas pistas metodológicas—el encuentro entre historia política y la musicología—estos ensayos nos recuerdan que el liberalismo no solamente se constitucionalizaba. Tenía vida empírica: se tocaba, se navegaba, se escribía en pizarrones, y así se naturalizaba y se transformaba.

Más que nada, se trata de un libro de matices y sondeos sugerentes. El tema de la *ambivalencia*—de liberalismos comprometidos, puestos en entredicho—caracteriza muchos ensayos de la primera parte. El problema de cómo se arraigó y mutó en tierras ibéricas y americanas el ideario liberal es retomado por varios autores. Buen ejemplo es el interesante ensayo de Jaírdilson P. Silva, quien describe la perversa adecuación del modelo gaditano a la realidad esclavista de Brasil. Otro ejemplo: el ensayo cuidadoso de Camilo Fernández Cortizo, quien describe el exilio forzado de los liberales españoles en Portugal. Más que una historia de capa y espada, muestra de forma prosopográfica cómo los proyectos dizque nacionales se trasplantaban a zonas transfronterizas. ¿Cómo eran posibles semejantes contradicciones? Tal vez la mejor respuesta la encontramos en el ensayo de Pablo Sánchez León, quien explora, a nivel de la filosofía, la tensión entre derechos ciudadanos y comunitarios en la España de la década de los 1830, vía un estudio de la llamada Tabla de Derechos que se pretendió instaurar en 1834. Explica bien Sánchez León cómo la carta magna gaditana dejó un “solapamiento entre la nación como comunidad y la nación como sujeto,” definiendo primero los derechos de las naciones y queriendo que éstas, con sabias leyes, encarnaran los derechos de sus ciudadanos. Así, Cádiz repudió la revolución francesa, con su enumerado de garantías individuales, sesgo que no fue corregido hasta promulgada la constitución liberal de 1869. Sánchez León describe como se dio “un desfase entre el discurso de los derechos, ampliamente extendido en la esfera pública del liberalismo (...) y su plasmación jurídica, que a la altura de 1869 era aún algo más que deficitaria” (p. 89). Si así de “deficitaria” y paradójica era la situación en España, la fuente, ¿cómo iba a ser en ultramar? De manera elocuente, Sánchez León resume la problemática relación entre las bases jurídicas del liberalismo y las teorías corporativas heredadas del antiguo régimen.

Vemos matices diferentes —más de calibración— en los estudios que hablan de procesos materiales. Decir “material” en relación con el liberalismo latinoamericano es invocar, entre otras cosas, la forzada privatización de la tierra. Ningún proceso, tal vez, ha sido tan mitificado, tanto en la historiografía como en las instituciones. De allí el interés que tiene el capítulo de Gloria Camacho y Diana Birrichaga, quienes hacen un buen estudio sintético de la problemática de la tierra en México bajo la lupa liberal, desde las reformas gaditanas hasta la ley agraria expedida en 1915 en plena Revolución. Con razón se enfatiza en la interacción entre élites indígenas y la ley agraria en un proceso de reforma mucho más modulada de lo que pretende la historiografía. Asimismo remito a los lectores a la historia comparativa que ofrece Armando Méndez Zárate de otros repartos, los ocurridos en Guatemala y El Salvador tras la captura del poder por las fuerzas liberales en 1871. Se abrió paso a un conflicto campal entre la propiedad privada y la comunal. Sin embargo, impresionan las enormes diferencias que marcaron dichos procesos, no obstante, la existencia de factores en común. En la Guatemala de Rufino Barrios, el Estado confiscó los bienes de la Iglesia, destinando sus capitales a la creación del Banco Agrícola Hipotecario para extender la frontera agrícola interna. Se mandó a fraccionar los terrenos comunales indígenas; y se fomentó el enganchismo cafetalero-costeño, el cual no dejó de requerir cierta simbiosis con el mundo indígena. En El Salvador, la revolución agraria implementada por Santiago González fue un terrible experimento de positivismo ranchero. Se exilió al episcopado por reaccionario, luego se mandó la desaparición de los ejidos (en 1881-1882). Frente a la resistencia —algunos indígenas formaron “sociedades agrícolas” con tal de simular la privatización—el reparto se hizo al margen de

la ley, permitiendo una rápida sobreconcentración de la tierra, por ejemplo, vía el otorgamiento inmediato de títulos a denunciantes de tierras, siempre y cuando se prometiera cultivar café y la parcela afectada hubiera pertenecido, alguna vez, a un ejido municipal. Se dio asimismo un acceso preferencial a los europeos, mientras la Ley de Jornalero era un “accesorio” (dice Méndez Zárate) de la esclavitud informal.

Reproduzco algunos detalles para mostrar cómo el método comparativo ayuda a evaluar la interacción de una serie de variables claves en el proceso repartidor: la Ley, el Estado, la Iglesia, los pueblos, la etnicidad, los mercados, la migración, las ideologías. Estas variables permiten (y cito nuevamente) “redimensionar los procesos del liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX” y así llegar a una idea más creíble de lo que significó la privatización de la tierra, así como el papel que tuvieron en ella diversos actores sociales. El liberalismo propietario acusa la complejidad de un mosaico, y debería haber más estudios comparativos que capten su impacto diferencial. Comparativos no porque sí, sino porque se trata de un proceso doble, que debe entenderse en términos locales, pero sin perder de vista que los repartos formaban parte asimismo de un proceso realmente hemisférico.

Terminamos con las expresiones simbólicas. El libro ofrece varios estudios escolares, entre ellos, el de Daniella Traffano y Salvador Sigüenza Orozco, quienes tratan un tema casi milenario en la historiografía mexicana, la educación indígena, vía un estudio de las ideas de la intelectualidad mexicana frente a la escuela rural. Sin embargo, el mundo simbólico del siglo XIX estaba aún saturadísimo de catolicismo, por lo que resulta llamativo el ensayo de Milagros Gallardo sobre la Iglesia de Córdoba. Hacía tiempo, la Iglesia se retrataba como simple fuerza antagónica al liberalismo. Recordemos la imagen de una Córdoba “bárbara” que pinta Sarmiento en el *Facundo*, de un pueblo que vive perdido en el tiempo litúrgico, paseando alrededor de un charco estancado. En tiempos recientes, los historiadores (Roberto di Steffano, Sol Serrano) han rescatado las modernidades católicas. El estudio de Gallardo va en esta línea: historiza la tensión que existió entre dos vertientes del catolicismo cordobés, uno *más* galicano (dentro del Estado) y otro *más* ultramontano (vaticanizado e intransigente). La tendenciosa palabra, “más,” importa, porque como dice Gallardo, las etiquetas político-religiosas engañan: nos llevan a imaginar, de manera simplista, una Iglesia dividida en bloques: galicano y romano. En su ensayo perspicaz, Gallardo retrata la historia católica cordobesa desde mediados del siglo XIX hasta hacia fines de siglo; muestra la fuerza de un galicanismo residual, que apoyaba la Constitución de 1853, y el neopatronato de medidas tales como la Caja de Culto, que a manera de la Constitución Civil del Clero francés ponía a los sacerdotes a sueldo del Estado. Podría mencionarse que, los eclesiásticos constitucionales franceses—por ejemplo, el Abate Sièyes—también aparecen en los ensayos de Víctor Peralta Ruiz y Jairdilson Silva, donde vemos como sus ideas influían en el liberalismo peruano y brasileño. Por otro lado, Gallardo describe el auge de una tendencia romanista, que se opuso de manera tajante a la reforma educativa liberal y pretendía centralizar el poder eclesiástico cortando las alas de los cabildos eclesiásticos. ¿Cómo resolver esta aparente contradicción? Según Gallardo, más allá de la ideología era la cuestión del “lugar que debía ocupar el clero en el nuevo diseño de sociedad” (p. 560). Dicho de otra manera, hasta cierto punto los antagonismos entre corrientes eclesiásticas se disolvían en la dialéctica entre catolicismo y modernización. El pleito era cómo ser católico-moderno, o cómo modernizar lo que ya se creía moderno —la Iglesia argentina, de raíces dieciochescas. El ensayo de Gallardo nos recuerda que el galicanismo no era solamente precursor de la secularización sino parte del ADN cultural del liberalismo iberoamericano (Van Kley, 1996). Recomendando ampliamente un libro colectivo que por sus perspectivas y precisiones debe interesar a los estudiosos de la historia latinoamericana moderna, así como a la ibérica.

Referencias

Van Kley, D. (1996). *The Religious Origins of the French Revolution: From Calvin to the Civil Constitution*. New Haven: Yale University Press.